



Granada 15 de mayo de 2019

# AMPLIFICACIÓN DEL PLAZO AL CONCURSO CARTEL RALLYE PRIMERAS NIEVES DE SIERRA NEVADA

Con motivo de la celebración del Rallye Primeras Nieves de Sierra Nevada 2019 queda convocado el **CONCURSO DE CARTEL DE LA XXIII EDICIÓN DEL RALLYE PRIMERAS NIEVES DE SIERRA NEVADA** de acuerdo con las siguientes bases:

- 1º.- Al presente concurso podrán presentarse **cuantos participantes lo deseen**, con un máximo de 2 obras por autor/a.
- 2º. – Serán de **libre elección** tanto los materiales como los colores y las técnicas a emplear, siempre que el cartel sea adaptable a digital, formato en el que habrá que presentarlo.
- 3º. – Los trabajos presentados se ajustarán a las **medidas de 297 x 420 mm** (en vertical), y **adaptación horizontal**, debiendo constar obligatoriamente la siguiente leyenda: "XXIII Edición Rallye Primeras Nieves de Sierra Nevada 2019"
- 4º. – Cada uno de los originales vendrán acompañado de un **documento PDF digital** en cuyo interior deberá constar el nombre, apellidos, D.N.I., dirección, teléfono de contacto del autor/a.
- 5º. – Los carteles se presentarán en **soporte digital** en la dirección de correo electrónico: **prensa@rallyeprimerasnieves.es**, el día 6 de junio antes de las 14.00 horas.
- 6º. – Se establece un **PREMIO DE 500 €**. (Importe sujeto a retención, 15%).
- 7º. – Los miembros que compondrán el **jurado** se designarán por la **Escudería 49.9**.
- 8º.– El **trabajo premiado** quedará en posesión de la Escudería 49.9, siendo éste el único autorizado para su publicación. Se podrán realizar modificaciones no sustanciales sobre el diseño original, para insertar el logo/símbolo oficial o realizar correcciones ortográficas o de estilo, sin alterar la imagen principal.
- 9º. – El jurado está facultado para **declarar desierto** este concurso.
- 10º. – Los **trabajos que no sean premiados** podrán ser divulgados con fines expositivos, en actividades o eventos que se organicen en el marco del Rallye Primeras Nieves en cualquier de las ediciones posteriores.
- 11º. – La participación en este concurso supone la **total aceptación de estas Bases**.